

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19882 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 138, de 18 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Administrativo/a, incardinado en el centro Intervención, subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, destinado a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de Administrativo/a, incardinado en el centro Asistencia y Recursos Culturales, subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Administrativo/a, incardinado en el centro Asistencia a Municipios-Defensa en Juicio, subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de trabajo de Administrativo/a, incardinado en el centro Contratación y Suministros, subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Administrativo/a, incardinado en el centro Contratación y Suministros, subgrupo C1, nivel complemento de destino 16, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Administración, incardinado en el centro Asuntos Taurinos (Museo Taurino), subgrupo C1, nivel complemento de destino 20, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Seguimiento de Obras y Contratos, incardinado en el centro Carreteras y Vías, subgrupo C1, nivel complemento de destino 20, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Organización y Recursos Técnicos, incardinado en el centro Asesoramiento Municipal, subgrupo C1, nivel complemento de destino 22, destinado exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 12 de septiembre de 2023.–El Diputado de Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.